

|                                          |       |
|------------------------------------------|-------|
| CAMARA DE REPRESENTANTES                 |       |
| DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL       |       |
| FECHA                                    | HORA  |
| RECIBIDO 18/2/26                         | 12.00 |
| FUNCIONARIO: <b>María Isabel Pirotte</b> |       |
| Jefa de Departamento                     |       |
| CONTRAFIRMA: <b>Entrada y Trámite</b>    |       |

Montevideo, 18 de febrero de 2026

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, me dirijo a usted a efectos de solicitar que se curse la presente Exposición Escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), con destino a la Sra. Ministra y a las autoridades competentes de dicha Cartera.

En tal sentido, cumpla en poner en su conocimiento sobre una solicitud formal elevada por el Municipio de Minas de Corrales, en representación de su Alcalde y Concejales, mediante la cual se requiere la intervención del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la concreción de la obra de construcción de un nuevo puente sobre el Arroyo Corrales.

De acuerdo a lo manifestado por las autoridades locales, el puente actualmente existente constituye uno de los principales accesos a la localidad y, en el presente año, cumple cien (100) años de existencia. Su antigüedad, sumada al deterioro estructural propio del paso del tiempo y al incremento del tránsito vehicular de carga pesada, genera una preocupación creciente en materia de seguridad vial, conectividad territorial y desarrollo local.

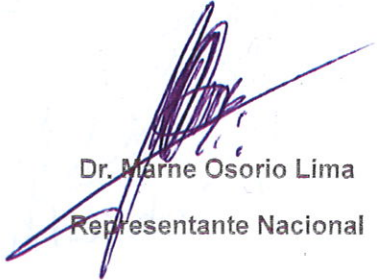
Asimismo, desde el Municipio se plantea la necesidad de actuar bajo una lógica de prevención, evitando que se repitan situaciones como la acontecida con el Puente Cuñapirú, donde el deterioro de la infraestructura avanzó hasta un estado de riesgo de derrumbe antes del inicio de las obras de sustitución.

En virtud de lo expuesto, se solicita a ese Ministerio:

1. Evaluar con carácter prioritario el estado estructural actual del puente sobre el Arroyo Corrales.
2. Considerar la viabilidad técnica y presupuestal para la construcción de un nuevo puente que garantice condiciones adecuadas de seguridad y conectividad.
3. Informar si existen estudios, proyectos o previsiones de intervención en dicha infraestructura dentro de la planificación vigente del MTOP.

Se adjunta al presente, la solicitud por parte del Municipio.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.

  
Dr. Marne Osorio Lima

Representante Nacional